



AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA
NIT 891.480.014 - 4



Área de Correspondencia y Archivo
1110.0 Personas Nat CE20160000556
Fecha: 27 Junio 2016 04:33 PM
Tipo: Correspondencia Saliente
Remitente: [ASESORIA JURIDICA]
Usuario: AEROMATE_LUISD

AJ 1110.01.17
Pereira,

27 JUN 2016

<http://saia.pereira.gov>

Señor
EDWIN ANDREY RAMIREZ MARTINEZ
Presidente Junta de Acción Comunal Nacederos
Carrera 11 No. 62-64 Nacederos
Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 29942-2016
Fecha: 28/06/2016-16:26:08
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Infraestructura

Asunto: Respuesta Oficio Rad. 2016000069,

Señor Ramírez,

En respuesta a su escrito del asunto, en el que se queja por el estado de varias viviendas que han sido adquiridas por el Aeropuerto y objeto de destrucción sin atención a medida de seguridad alguna generando riesgo para vecinos y transeúntes, le informo:

Luego del procedimiento legal correspondiente se dió inicio en la fecha a contrato cuyo objeto es la demolición de varias viviendas que constituyen el objeto de su queja y además hemos oficiado a la secretaría de infraestructura, con el fin que se nos preste el apoyo necesario para culminar completamente estas labores.

En tal sentido, la empresa **CONCEDIF S.A.S**, contratista seleccionado procederá a adoptar medidas de seguridad como el cerramiento y señalización de los inmuebles para evitar que personas ajenas a esta empresa puedan ingresar a los mismos a realizar actividades que generen riesgo para la comunidad, atendiendo de ésta manera las diferentes quejas que los habitantes del sector.

Cordial saludo,

MARTHA LILIANA MONSALVE MORALES
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

C.C. Personería Municipal, Alcaldía Municipal de Pereira – Dirección Operativa de Diseños y Obras Secretaría de Infraestructura.

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
Elaborado por	Sandra Milena Tación	Apoyo Legal AIM	
Revisado por	Martha Liliana Monsalve M.	Asesora Jurídica AIM	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.



VIGILADO SUPERTRANSPORTE

Dirección Km: 4 Vía Cerritos, Pereira - Risalda - Colombia PBX: (6) 3148151 - Fax: (6) 3142578
Sitio Web: www.aeromate.gov.co Correo Electrónico: aeropuerto@aeromate.gov.co



gqict
GRUPO DE GESTIÓN Y CALIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	28 de junio de 2016	Número de radicado:	29942
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARTHA LILIANA MONSALVE MORALES		
Descripción o asunto:	RESPUESTA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura, MILTON HURTADO GARCIA - Director Operativo Diseño Y Obras De Infraestructura	Copia a:	-

